
**Escuela de Educación, Humanidades y Psicología
Departamento de Educación**

29 de mayo de 2018

A la Comunidad Universitaria

ACREDITACIÓN CAEP - *THIRD-PARTY COMMENTS*

Que la paz de Dios sea con cada uno de ustedes.

La Universidad Adventista de las Antillas en Mayagüez, y la Escuela de Educación, Humanidades y Psicología, se prepara para recibir la visita del equipo evaluador del *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP), los días 22-24 de octubre de 2018. EL equipo estará encabezado por la Dra. Paula Summers, junto con: Dra. Melissa A. Awenowicz, Dra. Karis L. Clarke, Dr. Christopher J. Jochum, Dr. Michael P. Mahan y Dr. M.O. Thirunarayanan.

Esta visita tiene como propósito el evaluar procesos del Departamento de Educación en el logro de los objetivos propuestos por este y por la institución. Como parte de la preparación para la misma es necesario que la comunidad universitaria e interesada participe de la fase de comentarios de terceros. Esta fase consiste en que personas de distintos sectores como: egresados, estudiantes, directores de escuelas P-12, miembros de la administración, facultad y miembros de la comunidad; expresen su testimonio sobre el Programa de Preparación de Maestros.

Las partes interesadas están invitadas a someter comentarios “third-party” al equipo que estará evaluando para otorgar la acreditación. Por favor, entienda que los comentarios “third-party” deben tratarse de asuntos importantes relacionados a la calidad de los programas profesionales de educación ofrecidos, y deben especificar qué relación tiene con el proveedor del programa (i.e. graduado, miembro de la facultad actual o anterior, empleado de graduados).

Le invitamos a someter el testimonio escrito a:

CAEP
1140 19th Street NW, Suite 400
Washington, DC 20036

O por email to: **callforcomments@caepnet.org**

Fecha límite de envío: **3 de septiembre de 2018.**

Los comentarios deben ser sometidos en Inglés.

Dichos comentarios deben estar a tiempo, y deben estar basados en los principios más importantes de los estándares de excelencia de la acreditación de CAEP, los cuales reconocen que:

- En el sistema de CAEP, basado en **“rendimiento”**, la acreditación es basada en la **evidencia, que demuestra que los candidatos para maestros conocen la materia y puedan enseñarla de forma efectiva de manera que los estudiantes aprendan.** En el sistema de CAEP, el Programa de Educación de la institución en evaluación (*Education Preparation Program* o EPP) de probar que los candidatos pueden conectar la teoría con la práctica y pueden ser efectivos en un salón de educación P-12 real.
- Se espera que un proveedor de educación profesional que es acreditado por CAEP esté involucrado en procesos de planificación y evaluación que se estén desarrollando, en continua evaluación y mejoramiento; deben asegurar que la facultad y los programas reflejen nuevos conocimientos, prácticas y tecnologías; y deben estar envueltos en el continuo desarrollo en respuesta al mundo educativo y la reforma educativa que están evolucionando.
- Los comentarios deben tratarse de asuntos importantes relacionados a la calidad de los programas profesionales de educación ofrecidos, y deben especificar qué relación tiene, si alguna, con la institución (i.e. graduado, miembro de la facultad actual o anterior, empleado de graduados). Copias de toda la correspondencia recibida será enviada a la universidad para comentarios, antes de la revisión. Ningún testimonio anónimo será considerado.

Agradecemos de todo corazón pueda colaborar con nuestro programa haciendo llegar los comentarios. Cualquier duda puede comunicarse con la coordinadora de Acreditación, Profesora Lizaira N. Rodríguez al 787 834-9595 x2221.

Cordialmente,

Maritza Lamboy Ed.D
Decana EEHP